

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 277 Martes 20 de octubre de 2020 Sec. IV. Pág. 48268

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36277 LUGO

EDICTO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón Letrado de la Administración de Justicia Judicial del Xuzgado de Primeira Instancia nº. 2 de Lugo, anuncia:

1°.- Que en la Sección I del Concurso 0001817/2019, referente al deudor Lavandería Industrial El Hostelero, S.L.U., B27498716, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2°.- Dentro del plazo de Diez Días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3°.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).
- Lugo, 7 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A200048538-1